

Transparencia y datos abiertos en México: éxitos y fracasos

Andrea Fernández Conde
2017-10-13 #OpenConLatAm
@feranimal

Contenido

- Ejemplos de éxito y fracaso
 - hoyodecrimen.com
 - Atlas de riesgo de la CDMX
- La información pública por ley
- Las solicitudes de información
- Los recursos de revisión
-

Ejemplo de éxito: hoyodecrimen.com

Creado por Diego Valle a partir de información obtenida a través de solicitudes de información.

Contiene información del número de delitos como: homicidio doloso, lesiones por arma de fuego, robo (a casa habitación, a negocio, a transeunte), violación)

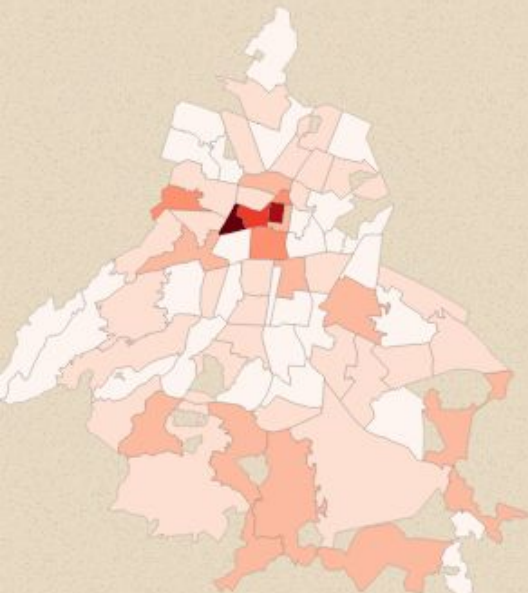
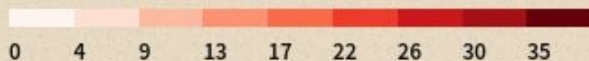
La información:

- Se desagrega por cuadrante.
- Está disponible desde el 2013 con timestamp.
- Esta georeferenciada.
- Se acompaña de la geometría de los cuadrantes y de información sociodemográfica por manzana derivada del censo de 2010.

VIOLACION

VIOLACION / TODO CDMX

tasa de crímenes de Octubre 2015 a Septiembre 2016



TASA ANUALIZADA POR 100,000



Tasa anualizada por 100,000 habitantes. Fuente: hoyodecrimen.com

La solicitud de información detrás de los datos

Folio: 0109000374716

En atención a la solicitud vía INFOMEX registrada con el número de folio referido, consistente en:

Con fundamento en la Ley Federal de Acceso a la Información les escribo para solicitar información delictiva desagregada por mes y cuadrante de seguridad pública TODOS LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO (CON LOS CRÍMENES VIOLENTOS Y NO VIOLENTOS POR SEPARADO) CON FECHA, HORA, LATITUD Y LONGITUD DE OCURRENCIA en el Distrito Federal para los años 2014, 2015 y 2016 en formato EXCEL (.xlsx). Es importante que la información de crímenes con y sin violencia esté disponible por separado. La información debe ser completa y sin limitaciones de todos los registros de los crímenes solicitados. Si deciden redactar información, por favor proporcionen un explicación escrita del motivo y referencia a los motivos para dicha excepción.

En base a los artículos transitorios de la Ley Federal a la Información estos registros deben de estar disponibles antes de la fecha límite del trámite.

Espero su pronta respuesta antes de la fecha límite.

De no entregar los datos solicitados dentro del tiempo límite marcado , con fundamento en lo previsto por los artículos 76, 77 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tomaré todos los recursos de revisión que el IFAI proporciona proporciona.

hoyodecrimen.com: desactualizado

El sitio no se ha actualizado debido a la negativa de la SSP-CDMX a contestar la solicitud de información solicitando los mismos.

Como resultado de dicha gestión la **Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial**, dio respuesta a su solicitud, mediante el sistema INFOMEX, en los siguientes términos:

Por este conducto, se informa que la georeferenciación de la incidencia delictiva y remisiones, se suspendió de forma temporal, a partir del 01 de noviembre del 2016, debido a que se están realizando ajustes a la organización del Programa de Cuadrantes por la implementación de las Estaciones de Policía.

Como resultado de dicha gestión la **Subsecretaría de Información e Inteligencia Policial**, dio respuesta a su solicitud, mediante el sistema INFOMEX, en los siguientes términos:

Aun no se cuenta con la fecha tentativa para reanudar la georeferenciación de la incidencia delictiva, toda vez que se continúa con el proyecto de implementación de las Estaciones de Policía.

Fracaso: Atlas de riesgo de CDMX

Un **atlas de riesgo** es un documento que integra información sobre los componentes del **riesgo referenciados geográficamente** en forma de mapas y es una herramienta para la toma de decisiones en materia de **mitigación del mismo**.

Es también útil para la atención de emergencias al permitir evaluar daños preliminares y diseñar estrategias de atención a incidentes.

Artículo 16. Corresponde a la Secretaría: (de Protección Civil)

XIV. Establecer tres niveles de información con respecto al Atlas de Peligros y Riesgos; uno de los cuales será de acceso público, otro estará restringido y tendrán acceso solo aquellas personas que **acrediten el interés jurídico sobre la zona o predio del cual se desea obtener información** y un tercer nivel de acceso a la información, reservado exclusivamente a las autoridades; (GOCM, 2014).

DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (DAI)

Es un derecho constitucional (artículo sexto):

- Toda persona tiene el **derecho al libre acceso a la información** plural y oportuna
- Tiene derecho a **buscar, recibir y difundir** información e ideas
- Por cualquier **medio**

¿Qué información?

- **La que esté en posesión** de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo.
- Es **pública**
- Sólo podrá ser **reservada temporalmente** por razones de
 - Interés público
 - Seguridad nacional
- Toda persona puede acceder a la información que se refiere a su
 - **Vida privada.**
 - **Datos personales.**

Sujetos obligados

“Autoridad, entidad, órgano y organismo” son los **sujetos obligados** e incluyen:

- De los **poderes** Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- Órganos **autónomos**
- **Partidos** políticos
- Fideicomisos y **fondos** públicos
- Cualquier persona moral, física o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad

¿Quién puede pedirla?

- **Toda** persona
- Sin tener que **acreditar algún interés**
- Sin tener que **justificar su uso**

=> Tendrán acceso **gratuito** a la información pública, a sus datos personales o a su rectificación

¿Cómo ejercer el derecho al acceso de información?

- Sistema de portales de obligaciones de transparencia
- Sistema de solicitudes de acceso a la información
- Medios de impugnación (legales)

La mayoría de los usuarios ejercen su derecho a través de los sistemas que el INAI (antes IFAI) pone a su disposición.

¿Qué es el POT?

Portal de Obligaciones de Transparencia

Sujetos obligados ponen la información que les requiere la ley:

- **Estructura orgánica operativa**
- Facultades
- Directorio
- **Remuneración mensual**
- Unidad de enlace
- Metas y objetivos
- **Presupuesto**
- Concesiones, permisos, autorizaciones
- **Subsidios**
- **Auditorías**
- Trámites, requisitos, formatos
- **Contrataciones**
- Marco normativo
- Informes
- Participación ciudadana
- Otra información relevante

¿Qué falta para que sea útil para investigación?

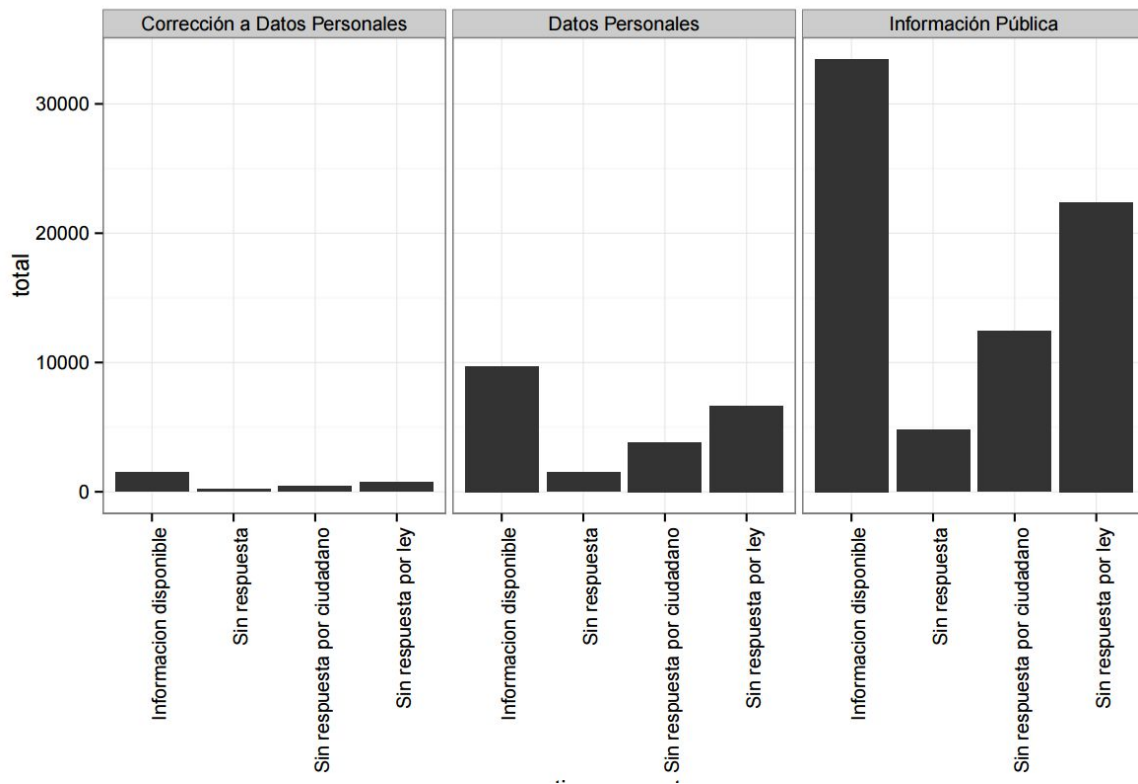
- Carece de detalles de sus **cambios**.
- Falta **mejorar su presentación** y aumentarla.
- Se debe facilitar lo manera en la que el sujeto obligado **entrega la información**.
- No es posible analizar su uso con un perfil de sus usuarios.

¿Qué son las solicitudes de información?

Es un escrito que las personas presentan ante las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados, por el que pueden requerir el acceso a información pública que se encuentra en documentos que generen, obtengan, adquieran, transformen o conserven en sus archivos.

En la generación, publicación y entrega de información se deberá garantizar que ésta sea accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna y atenderá las necesidades del derecho de acceso a la información de toda persona.

Las respuestas a las solicitudes de 2003 a 2015



Los tiempos de respuesta

Año	Total
2003	76
2004	50
2005	54
2006	37
2007	53
2008	36
2009	33

Tiempo de respuesta negativo (339 solicitudes).

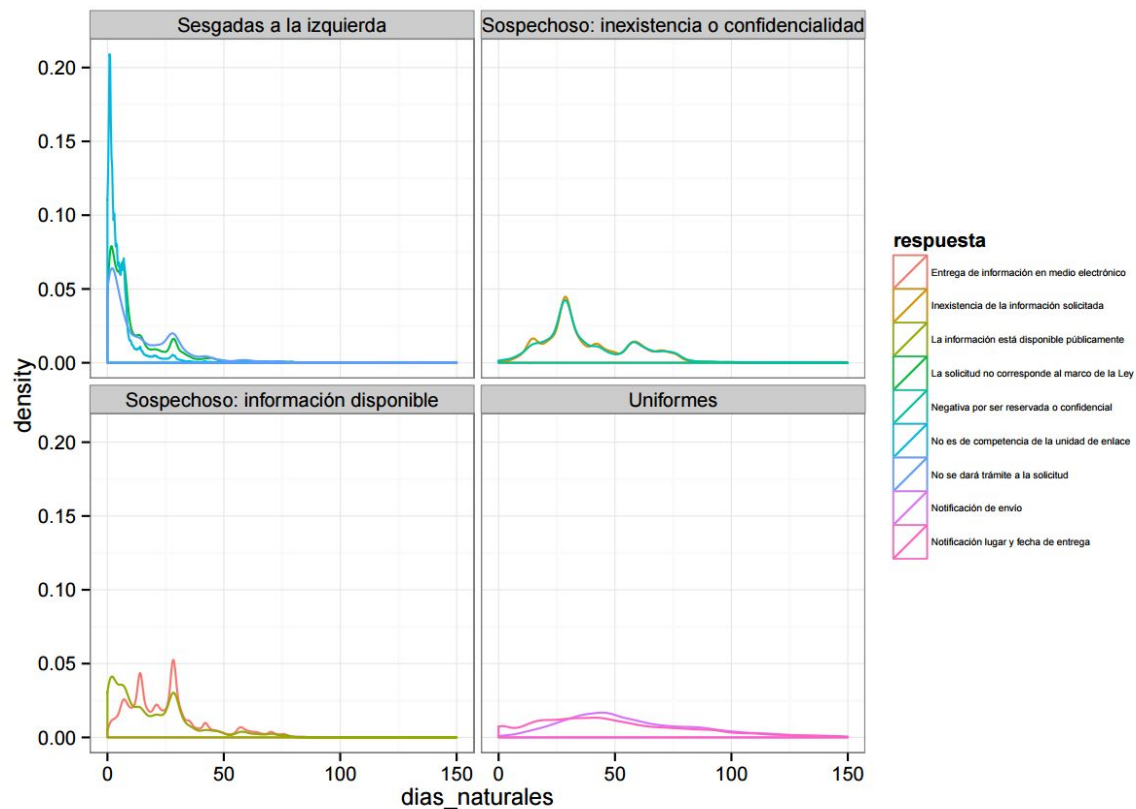
Año	Total
2003	78
2004	32
2005	18
2006	36
2007	101
2008	237
2009	302
2010	67
2011	25
2012	4
2013	3

Tiempo de respuesta > 1 año (903 solicitudes).

Los tiempos de respuesta: top 20 más lentos

dependencia	dias	solicitudes	promedio
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DE LAS HACIENDAS PÚBLICAS	51,833	283	183.16
PRODUCTORA NACIONAL DE SEMILLAS	14,873	123	120.92
PRODUCTORA DE COSPELES S.A. DE C.V.	4,265	60	71.08
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO (EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN)	251,226	4,020	62.49
FIDEICOMISO LIQUIDADOR DE INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES AUXILIARES DE CRÉDITO	629	13	48.38
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	15,880	350	45.37
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS	653,872	15,974	40.93
SECRETARÍA DE MARINA	310,050	7,740	40.06
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	1,163,242	29,855	38.96
INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA	1,731	45	38.47
COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS	27,945	729	38.33
OADPRS ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	45,065	1,184	38.06
COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA. AHORA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE). ÓRGANO CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO A PARTIR DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013	100,372	2,712	37.01
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS	17,239	470	36.68
AGENCIA DE SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS AGROPECUARIOS ANTES APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	92,376	2,554	36.17
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS	24,857	693	35.87
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	320,089	9,126	35.07
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013 COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	304,590	8,744	34.83
EL COLEGIO DE MÉXICO A.C.	41,308	1,190	34.71
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	172,706	5,078	34.01

Los tiempos de respuesta y sus distribuciones



Las razones para aplazar las respuestas

Tipo	Total
a42	17,154
a45	3,496
a46	9,021
a48	1,510
a69	1,232
costo	1,971
pago	608
fisica	62
ampliacion	534

¿Qué es un recurso de revisión?

- Si te niegan el acceso
- Si te dicen que no tienen la información que requeriste
- Si el sujeto obligado no te contestó
- Si te respondieron que la información era reservada y no entiendes por qué

Puedes presentar un recurso de revisión

- Es un trámite donde te puedes inconformar
- Lo presentas en INFOMEX y le da seguimiento el INAI

¿Cuántas personas utilizan ese recurso?

Año	Recursos	Solicitudes	Porcentaje
2003	5	24,108	0.02
2004	5	37,732	0.01
2005	5	50,127	0.01
2006	22	60,563	0.04
2007	2,631	95,568	2.75
2008	5,759	106,024	5.43
2009	5,582	118,497	4.71
2010	5,992	122,819	4.88
2011	4,925	123,971	3.97
2012	5,787	132,177	4.38
2013	6,232	148,579	4.19
2014	6,217	146,461	4.24
2015	1,926	136,354	1.41

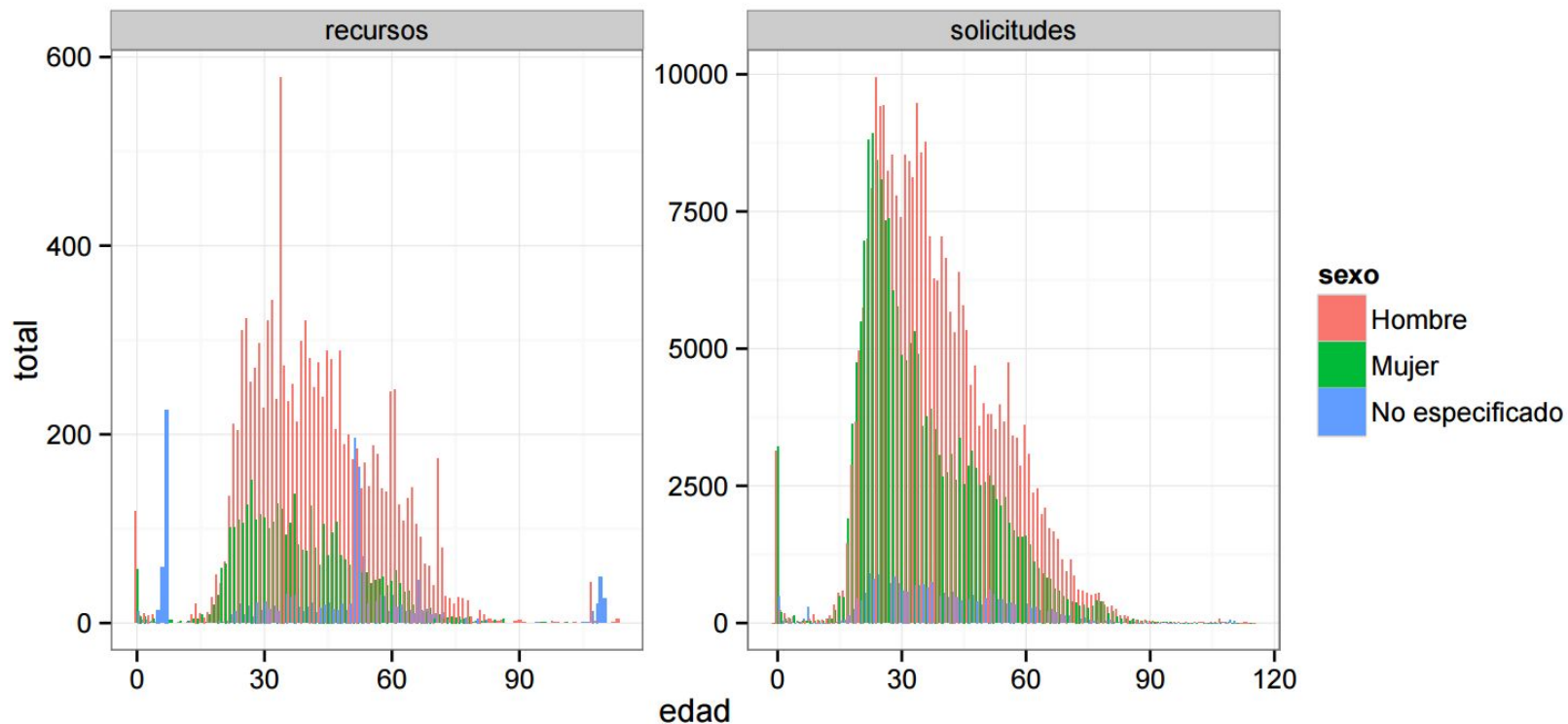
¿Cómo terminan los recursos?

Sentido De La Resolucion	Total	Porcentaje
Modificar	8,705	19.17
Confirmar	7,060	15.54
No Presentado	6,822	15.02
Sobreseer	6,266	13.80
Revocar	5,850	12.88
Desechar	5,640	12.42
Extemporaneo	2,974	6.55
Positiva Ficta (Forma)	1,719	3.78
Desistimiento	178	0.39
No especificado	166	0.37
Ordena	21	0.05
Positiva Ficta (Fondo)	19	0.04
Acuerdo de Ampliación	1	0.00

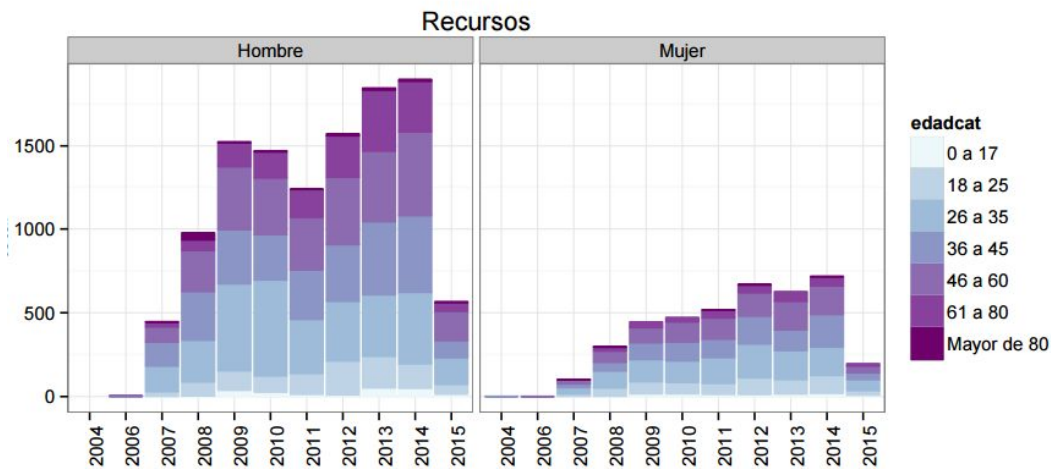
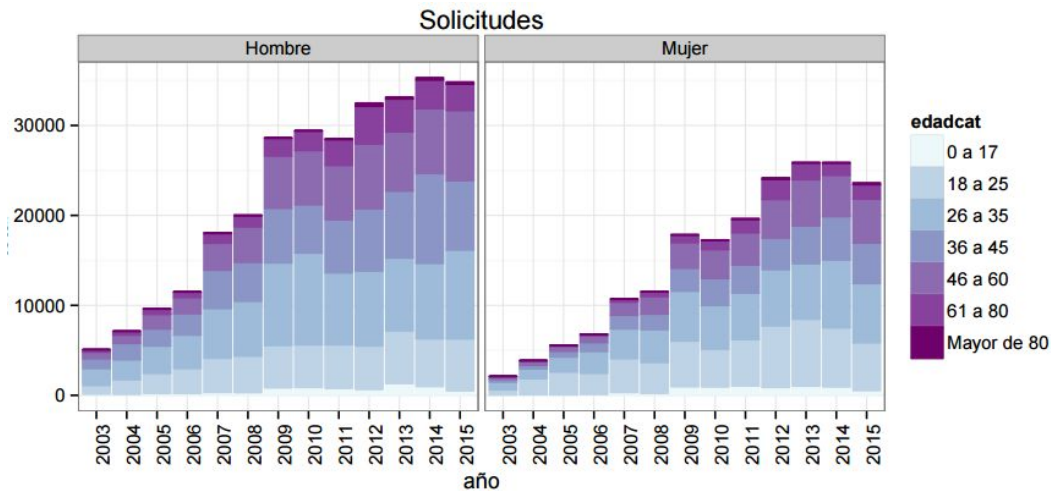
¿Qué falta para que sea útil para investigación?

- Se deben **acortar los tiempos** de respuesta.
- Se deben de facilitar formas en las que puede ser **exitosa su solicitud**.
- Se debe evaluar a los sujetos obligados y sancionarlos en caso de:
 - incumplimiento
 - aplazamientos innecesarios
 - presentar la información en formatos complejos de utilizar

¿Quiénes ejercen su derecho al acceso de información?



¿Quiénes ejercen su derecho al acceso de información?



¿Qué tiene que cambiar?

- Los procesos para solicitar información y para imponer un recurso de revisión.
- La evaluación de los sujetos obligados de acuerdo a cuánto garantizan el derecho al acceso.
- La cultura:
 - Poca gente conoce sus derechos.
 - Aún menos lo ejercen.
 - Hay muy pocos solicitantes.
 - Hay muchos menos recurrentes.

Gracias.

Andrea Fernández

@feranimal

andreaafc@sociedadat.org

animalsalvaje@gmail.com